

INFORME DEL COMISARIO A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE POFIDEL S.A.

En mi calidad de Comisario de la compañía POFIDEL S.A., según lo dispuesto por el art. No. 288 de la Ley de Compañías, he procedido a la revisión de los Estados Financieros por el Ejercicio Económico terminado al 31 de Diciembre del 2005.

Cabe recalcar que dichos Estados Financieros son de exclusiva responsabilidad de sus administradores, recibiendo de parte de ellos la total colaboración para realizar mi trabajo y proceder a elaborar mi informe.

Mi opinión se desprende de la revisión de los libros de la compañía POFIDEL S.A., los cuales han sido llevados conforme a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y las disposiciones legales vigentes, reflejando dichos estados financieros la realidad económica de la empresa.

Para constancia de todo lo antes expuesto, firmo el presente informe.

Guayaquil, Junio 19 del 2.006

Atentamente.,

*Héctor Gaona Merchán
Comisario.*

c.c. archivo.



Guayaquil, Abril 30 del 2.005 ✓

Señores
ACCIONISTAS DE POFIDEL S.A. ✓

Estimados Señores:

En mi calidad de Comisario de la compañía POFIDEL S.A., según lo dispuesto por el art. No. 288 de la Ley de Compañías, he procedido a la revisión de los Estados Financieros por el Ejercicio Económico terminado al 31 de Diciembre del 2005. ✓

Mi opinión se desprende de la revisión de los libros de la compañía POFIDEL S.A., los cuales han sido llevados conforme a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad. ✓

Para constancia de todo lo antes expuesto, firmo el presente informe. ✓

De los señores accionistas.

Atentamente.

CPA Héctor Gaona Merchán
Comisario.

c.c. archivo.

